



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 17 de mayo de 1995.-

Visto lo solicitado por la doctora M. Cristina Alvarez Magliano,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a prorrogar hasta el 30 de noviembre de 1995, los alcances de la resolución N°1906/94 -modificada por resolución N°186/95-, referente a la contratación del doctor David DUARTE (D.N.I. N° 14.429.752 -clase 1958-) con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de Prosecretario Letrado, para desempeñarse en la Secretaría Judicial N° 6 de la Corte Suprema de Justicia de la Nación.

2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el corriente ejercicio financiero.

2°) Conceder licencia sin goce de haberes al doctor David Duarte mientras dure su contratación (art. 34 R.L.J.N.).

3°) Comunicar a la Cámara Nacional de Apelaciones del Trabajo el contenido de la presente resolución.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

  
JUAN J. MARCELO  
SECRETARIO  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION